

BASES DE LA CARRERA
CARRERA JEEP VALLE NEVADO
COMERCIAL CHRYSLER S.A

En Santiago de Chile, a 20 de Julio de 2017, Comercial Chrysler S.A. 96.676.670-0, representante oficial de la marca Jeep en Chile, domiciliado en Avenida Américo Vespucio N° 1.561, Piso 10, Comuna de Vitacura, viene en establecer las siguientes bases de concurso (en adelante, las "Bases").

PRIMERO: **Antecedentes.**

JEEP, dentro del programa de marketing, ha organizado una carrera denominada "Carrera Jeep", dirigido a todos los inscritos y participantes de la carrera Jeep realizada en Valle Nevado, conforme a los términos siguientes:

SEGUNDO: **Vigencia del sorteo.**

La carrera será realizada el día 05 de Agosto de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, JEEP estará facultado para suspender, poner término o modificar los términos y condiciones del presente evento en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la realización de este, lo cual será comunicado oportunamente al público a través de los mismos medios que JEEP tiene previstos para difundir.

TERCERO: **Participantes y Exclusiones.**

Podrán participar en la carrera, aquellas personas naturales, mayores de 18 años, esquiadores amateur, propietarios de un vehículo de las marcas de Comercial Chrysler (Chrysler, Dodge, Jeep o RAM) mostrando el padrón de su vehículo y carnet de identidad, y que participen según corresponda conforme a lo indicado en estas bases.

No podrán participar en la carrera las siguientes personas:

- a) Accionistas, directores, ejecutivos, y trabajadores de Comercial Chrysler, accionistas, directores, ejecutivos y, trabajadores de los concesionarios oficiales o autorizados de en Chile. También se excluyen accionistas, directores, ejecutivos, y trabajadores de la Agencia de Publicidad DITTBORN Y UNZUETA.
- b) Menores de 18 años.
- c) Federados ni profesionales de ski o snowboard.

CUARTO: **Publicidad**

JEEP tendrá la facultad de comunicar la carrera que dan cuenta las presentes bases, por alguno de los siguientes medios:

- Email
- Web : www.jeep.cl – www.inviernojeep.cl
- Plataformas sociales de la marca en Chile: Facebook (www.facebook.com/JEEPChile) – Twitter (@JeepChile) – Instagram (@JeepChile)
- Publicidad en prensa

QUINTO: Aceptación de Bases y Derechos de Imagen.

La participación en esta carrera implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Asimismo, los participantes, por el sólo hecho de participar e inscribirse en la carrera, autorizan a JEEP a hacer públicos los nombres de las personas que participen en la misma y/o del ganador de la misma, de utilizar sus nombres y de divulgar y/o comunicar el desarrollo de la Promoción, efectuar grabaciones, y registrar su participación en la misma en cualquier otro medio audiovisual y exhibirlos en los medios que JEEP estime oportunos, en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, sin que pueda el participante o el ganador exigir cualquier tipo de contraprestación.

SEXTO: Responsabilidades.

JEEP no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier participante o terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente carrera declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al concursante y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

JEEP no es responsable por los menores de edad que, sin autorización de sus padres o representantes, pudieran intervenir de cualquier forma en este concurso, violando las normas previstas en las presentes bases.

SEPTIMO: Premios

JEEP hará entrega de los siguientes premios según el tiempo de llegada de cada concursante

<u>CATEGORIA SKI – VARON</u>	<u>PREMIOS</u>
1° LUGAR (ORO)	Accesorio Mopar
2° LUGAR (PLATA)	Bolso TNF
3° LUGAR (BRONCE)	Guantes TNF
<u>CATEGORIA SKI – DAMA</u>	
1° LUGAR (ORO)	Accesorio Mopar
2° LUGAR (PLATA)	Bolso TNF
3° LUGAR (BRONCE)	Guantes TNF
<u>CATEGORIA SNOWBOARD – VARON</u>	
1° LUGAR (ORO)	Accesorio Mopar
2° LUGAR (PLATA)	Bolso TNF
3° LUGAR (BRONCE)	Guantes TNF
<u>CATEGORIA SNOWBOARD – DAMA</u>	
1° LUGAR (ORO)	Accesorio Mopar
2° LUGAR (PLATA)	Bolso TNF
3° LUGAR (BRONCE)	Guantes TNF
<u>MEJOR TIEMPO SKI</u>	
ORO (solo 1 ganador)	Ticket de temporada 2018
<u>MEJOR TIEMPO SNOWBOARD</u>	
ORO (solo 1 ganador)	Ticket de temporada 2018

MIRADAS COMPARTIDAS	
1° LUGAR (ORO)	Bolso TNF
2° LUGAR (PLATA)	Mochila TNF
3° LUGAR (BRONCE)	Poleron TNF

Los premios son intransferibles y no reemplazables por dinero u otras especies.

JEEP está facultado para premiar a los ganadores de la manera que estime conveniente. JEEP está autorizado a descartar participantes en caso de no cumplir con las reglas establecidas sin derecho a reclamo.

Si el ganador de alguna de las categorías no se encuentra presente al momento de la premiación, podrá cobrar su premio en Américo Vespucio 1561, Vitacura Piso 10, hasta el 21 de agosto 2017 (A excepción del premio de tickets de temporada, estos se entregarán el próximo año). De no cobrar su premio en la fecha estipulada, pierde su condición de ganador sin derecho a reclamo.

En caso que se compruebe (durante la premiación) que el ganador es una persona que pertenece a una federación o no cumple con las características mencionadas en las presentes bases, pierde automáticamente su condición de ganador y se seleccionará como ganador al tiempo mejor tiempo siguiente.

COMERCIAL CHRYSLER